



SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA
Provincia de San Luis
Secretaría Contable

ADM 17401/25

“PROTOCOLO DE RESOLUCIONES SC 2025”

RESOLUCION N° 25-SC-2025

San Luis, Noviembre 27 de 2025.-

VISTO: que el Acuerdo N° 18-STJSL-SC-2022 aprobó el Reglamento de Compensaciones y Reintegros por Comisiones Oficiales del Poder Judicial de la Provincia de San Luis.

Que el artículo 9 del referido Reglamento autorizo a la Secretaría Contable a actualizar el valor del litro de combustible, utilizado como referencia para el cálculo de viáticos a pagar al personal judicial que deba cumplir comisiones de servicio fuera de la Provincia, al producirse un incremento mayor al treinta por ciento (30%) en el precio de la nafta premium, con respecto al último valor fijado.

Que, siendo el precio actual de la nafta premium de pesos mil ochocientos veintisiete (\$ 1.827,00), la variación con respecto al contemplado en la última actualización -Resolución N° 18-SC-2024- es del treinta y dos con 77/100 por ciento (32,77%).

RESUELVE: I) FIJAR en pesos un mil ochocientos veintisiete (\$ 1.827,00) el valor del litro de combustible nafta premium de YPF, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 9 del Acuerdo N° 18-STJSL-SC-2022.

La presente actuación se encuentra firmada digitalmente en Sistema de Gestión Informático por la Contadora María Mercedes Bestard, Secretaria Contable del Superior Tribunal de Justicia.